CONTINENTALLOGISTICS S.A.

INFORME DE GERENCIA
AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de la compañía **CONTINENTALLOGISTICS S.A.**, el Informe anual de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La compañía en el año 2019 cumplió con su objetivo de reformar su objeto social y modificar su estatuto a fin de incorporar todas las actividades relacionadas a transporte en las que pueda desarrollarse. Esto lo realizó a través de escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda de Quito, el 08 de marzo del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de abril del 2019,

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se cumplió a cabalidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal del 22 de febrero del 2019, que dispuso la reforma del objeto social y modificación del estatuto social.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO,

En el año 2019 el Ecuador atravesó un paro de actividades forzado desde el 02 hasta el 13 de octubre, resultado de protestas sociales por medidas económicas adoptadas por el gobierno. Esta inactividad tuvo un fuerte impacto en nuestras funciones comerciales debido a que la compañía no pudo ejercer sus actividades con regularidad. Pero, adicional a este hecho, no han existido otros que puedan poner en riesgo el capital de la compañía o de sus accionistas.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

El ejercicio económico 2019 tuvo como resultado una utilidad de $13.143,19 que comparada con la utilidad del año 2018 que fue de $32.764,69, nos da una idea del alto impacto del paro de actividades mencionada en el mes de octubre 2019.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO

La propuesta planteada será registrar la pérdida de este año en la cuenta de Resultados Acumulados.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La recomendación a la Junta General es emplear a la compañía en mayores actividades para recuperar su nivel de ingresos.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

No existe normas de propiedad intelectual o de derecho de autor que deban cumplirse o ejecutarse.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

DR. ALEX HURTADO RACINES
CONTINENTALLOGISTICS S.A.
Presidente Ejecutivo
C.C. 1705965448